

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁰ de septiembre de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación interina en la dotación de Personal Obrero y de Maestranza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA:-chofer- en lugar del señor Juan Gustavo Hourcade que se encuentra en uso de licencia y mientras dure la misma, al actual Auxiliar (P.O.M.) de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor OSVALDO MARIO CISNEROS.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

ENCUENTRO - RECLAMO

APLICADO P. D. R. G. C.

APRUEBO - V.P.

CONSIDERACIONES

RECLAMACIONES